

Luego del cierre del Centro de Recuperación por Desastre en el condado de Nueces, la ayuda permanece disponible

Release Date: enero 12, 2018

AUSTIN, Texas – El Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) del estado de Texas/federal ubicado en Port Aransas cerrará en forma permanente el 14 de enero a las 5 p. m. No obstante, la ayuda se encuentra disponible a solo un clic de distancia, mediante una llamada telefónica o a través de la aplicación de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

El centro se encuentra en la siguiente dirección:

Condado de Nueces
Port Aransas Community Center
408 N. Alister St.
Port Aransas, TX 78373

Horario: Viernes y sábado, 12 y 13 de enero, de 9 a. m. a 6 p. m.
Domingo, 14 de enero, desde el mediodía hasta las 5 p. m.

Las personas y las empresas de los condados incluidos en la declaración de desastre federal de Texas para el huracán Harvey y las inundaciones subsiguientes todavía pueden obtener ayuda de las siguientes maneras:

- Si inician sesión en su cuenta en DisasterAssistance.gov/es.
- Llamando a la Línea de Ayuda de FEMA al **800-621-3362** (voz, **711/VRS**- Servicio de retransmisión de video) (TTY: **800-462-7585**). Hay operadores multilingües disponibles (presione **2** para español).
- Al descargar la **aplicación de FEMA**, disponible para dispositivos móviles **Apple** y **Android**. Para descargar la aplicación visite: www.fema.gov/es/aplicacion.



FEMA

Page 1 of 2

- En cualquiera de los Centros de Recuperación por Desastre que siguen abiertos. Puede encontrar las direcciones de los demás Centros de Recuperación por Desastre por Internet en www.fema.gov/DRC.

A pesar de que ya se venció el plazo para solicitar un préstamo de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) por daño a la propiedad, las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeñas empresas del sector de acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, sin importar su tamaño, aún tienen hasta el 25 de mayo para solicitar un préstamo por pérdidas económicas por desastre para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de trabajo ocasionadas por el desastre. La asistencia por pérdidas económicas se encuentra disponible sin importar si su empresa sufrió daños físicos a la propiedad o no. Los propietarios de empresas también pueden presentar una solicitud por Internet a través del sitio web seguro de SBA en <https://disasterloan.sba.gov/ela>.

Para obtener más información acerca de la recuperación del huracán Harvey y de Texas, visite la página web del desastre ocasionado por el huracán Harvey en www.fema.gov/es/disaster/4332, o en Facebook en www.facebook.com/FEMAHarvey, la cuenta de Twitter de FEMA Region 6 en twitter.com/FEMARegion6, o el sitio web de la División de Texas para el Manejo de Emergencias en <https://www.dps.texas.gov/dem/>.



FEMA

Page 2 of 2